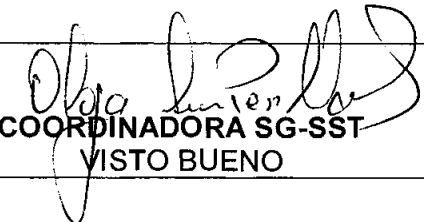


CONCEPTO TECNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONCEPTO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Emitido por la Dirección de Talento Humano)	
RIESGOS DEL PROYECTO	Realizar construcciones que no cumplan la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y que afecten la salud de los Funcionarios.
PLAN DE MITIGACIÓN	Dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Ministerial No 67 del 03 diciembre de 2015 emitida por la Ministra de Educación Nacional.
ASPECTOS A TENER EN CUENTA	Normatividad Legal
RIESGOS DEL PROYECTO	Incumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de contratación de terceros para realizar labores dentro de la Universidad.
PLAN DE MITIGACIÓN	Realizar la selección del contratista que cumpla con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el "Decreto 1072 de 2015, libro2, parte 2, título 4 capítulo 6 Artículo 2.2.4.6.28. Contratación., Resolución 0312 de 2019" y demás normatividad legal vigente al momento de realizar el contrato.
ASPECTOS A TENER EN CUENTA	Normatividad Legal
RIESGOS DEL PROYECTO	Que la Universidad deba responder solidariamente, administrativa y penalmente frente a accidente laborales que se presenten con trabajadores de la empresa contratista seleccionada.
PLAN DE MITIGACIÓN	El contratista debe cumplir con los pagos de ARL y parafiscales para poder ingresar a la institución, así mismo los supervisores deben exigir el cumplimiento del Manual de Contratistas y Proveedores de la Universidad ATHM 023.
ASPECTOS A TENER EN CUENTA	Normatividad Legal

 RUBEN BOCANEGRA MORENO SOLICITANTE	 COORDINADORA SG-SST VISTO BUENO
---	---